

CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES (3) PUESTOS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN INTROMAC, EN EL MARCO DEL DECRETO 45/2025, DE 27 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES COMO PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, "PROGRAMA ATRAIGO TALENTO", Y SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA DE DICHO PROGRAMA.

Expediente Contratación nº 2/25 Ecodiseño.

LISTA PROVISIONAL DE MERITOS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS.

PRESIDENTE:

D. Juan José Tejado Ramos.

SECRETARIA:

D. José Luis Chanclón Gallego.

VOCALES:

Dña. Raquel Lozano Vázquez.

Dña. Marisa Carmona Carmona.

D. Antonio Romero Casado.

En Cáceres a fecha de firma electrónica.

En cumplimiento de las Bases de la Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de tres (3) puestos de personal laboral temporal, en INTROMAC, en el marco del decreto 45/2025, de 27 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la contratación de jóvenes como personal de apoyo a la investigación, "programa atraigo talento", y se aprueba la primera convocatoria de dicho programa, se constituye el Comité de Selección compuesto por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas.

Este Comité de Selección ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º. Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecidos al efecto en la convocatoria, asignar a los aspirantes las puntuaciones que en el Anexo I se detallan. Conforme se establece en la convocatoria no se han tenido en cuenta los méritos alegados y no justificados documentalmente.

2º. Otorgar a los aspirantes un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acta, para efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el mismo Comité, las cuales no tendrán carácter de recurso. No se admitirá el aporte de documentación adicional a la ya presentada.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, indicando que la presente acta se expondrá al público, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

COMITÉ DE SELECCIÓN	
Presidencia del Comité. Juan José Tejado Ramos.	Secretario del Comité. José Luis Chanclón Gallego.

ANEXO I

VALORACIÓN DE MÉRITOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

- A. Expediente académico (máx. 40 puntos)
- B. Otras titulaciones relacionadas con el perfil de la plaza (máx. 20 puntos)
- C. Conocimiento de idioma inglés (máx. 10 puntos)
- D. Conocimiento de idioma portugués (máx. 2 puntos)
- E. Formación complementaria (máx. 10 puntos)
- F. Experiencia profesional (máx 18 puntos)

- **EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Nº 2/25 ECODISEÑO.**

APELLIDOS	NOMBRE	A	B	C	D	E	F	TOTAL
MATEOS NAVARRO	MARIA	35	11	0	0	2	0	48